



DECRETO

Expediente nº: 414/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Proceso selectivo relativo a la contratación de 4 Operarios/as de Jardinería PAAE '26

D^a. Marina García Díaz-Palacios, Alcaldesa de Menasalbas,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO SELECTIVO 5 OPERARIOS/AS JARDINERÍA PAAE 2026

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	27/05/2026	
Providencia de Alcaldía	27/05/2026	
Informe de Secretaría	17/06/2026	
Bases Generales de la Convocatoria	03/07/2026	
Informe-Propuesta de Secretaría	17/06/2026	
Informe de Fiscalización Fase «A»	22/06/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/06/2026	
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	19/06/2026	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	19/06/2026	

DECRETOS ALCALDIA
Número: 2026-0277 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 4M4GJRG6XYCYCZY7J5XCANY5FX
Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7





Ayuntamiento de Menasalbas

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	140 Personal
Id. Puesto	PEÓN
Denominación del puesto	PEÓN / OPERARIO DE JARDINERÍA
Id. Registro Personal	_____
Naturaleza	Personal laboral
Fecha de contrato	01/07/2026
Fecha finalización	31/12/2026.
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Grupo	10
Categoría	AP
Jornada	Completa
Horario	L-D 37,5 HORAS/SEMANALES (rotatorio)
Retribuciones complementarias	1.424,50 € (SMI) brutos mensuales por todos los conceptos
Titulación exigible	No se exige ninguna titulación.
Sistema selectivo	<i>Concurso de méritos</i>
N.º de vacantes	4

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

A) ADMITIDOS/AS:

DNI / NIE	Apellidos y Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***2510**	RAMÍREZ GOMEZ, ÁNGEL	2026-E-RC-993	26/06/2026 11:03
***4024**	SÁNCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	2026-E-RC-946	22/06/2026 12:50
****4879*	EL JAAFARY, OMAYMA	2026-E-RC-990	26/06/2026 10:22





Ayuntamiento de Menasalbas

****5446*	OUALAD SI AMAR, SAIDA	2026-E-RC-961	24/06/2026 11:27
****3193*	RADOUANE, WAFA	2026-E-RC-964	24/06/2026 12:15
****0151*	BRICHA, DOUNYA	2026-E-RC-940	22/06/2026 10:04
****6645*	MEHDAOUI, FATIMA	2026-E-RC-943	22/06/2026 10:34
****9985*	HARIMI, SAIDA	2026-E-RC-1009	29/06/2026 12:59
***5994**	KHAFFANE KHAFFANE, HASSANE	2026-E-RC-983	25/06/2026 13:56
***2854**	SÁNCHEZ DE LA CRUZ, JOSE	2026-E-RC-952	23/06/2026 13:29
***6082**	MENDOZA GARCIA, JULIA	2026-E-RC-1008	29/06/2026 12:09
****1443*	ESLAVA LUGO, KAREN PATRICIA	2026-E-RC-960	24/06/2026 10:56
****7530*	CHORFI, OUIDAD	2026-E-RC-954	23/06/2026 13:50
****6562*	KHAFFANE, SABRINE	2026-E-RC-967	24/06/2026 12:55
***0030**	MERCADO LÓPEZ, SIDIA	2026-E-RC-1012	30/06/2026 10:40
****8284*	ZERZAI, YAMNA	2026-E-RC-974	25/06/2026 09:28

B) EXCLUIDOS/AS:

D NI / NI E	Apellidos y Nombre	Regis tro de En trada	Fech a de Entr ada	Motivo de la exclusión
** 7 2 3 5*	ETTIFOURI, ABDESLEM	2026- E - RC - 973	24 /06/2 026 20: 36	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
** 8 3 6 9*	TAJ, AICHA	2026- E - RC - 966	24 /06/2 026 12: 36	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
** 9 0 8 3*	CHOUBA LAHSOUSSI, BENABDELLAH	2026- E - RC - 1014	30 /06/2 026 14: 08	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.

DECRETOS ALCALDIA
Número: 2026-0277 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 4M4GJRGXYCYZ7J5XCANY5FX
Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7





Ayuntamiento de Menasalbas

** *5 5 7 4* *	DAVID GARCIA PINA	2026- E - RC - 991	26 /06/2 026 10: 37	NO CUMPLE LOS REQUISITOS: Demandante inscrito en la Oficina Emplea en situación laboral de no ocupado a fecha de registro de la oferta.
** *0 4 5 3* *	MADUEÑO VILLALOBOS, DULCE MARÍA	2026- E - RC - 950	23 /06/2 026 09: 47	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
** ** 8 5 5 9*	BELKHEIR, FATIHA	2026- E - RC - 949	23 /06/2 026 09: 38	NO CUMPLE REQUISITOS: No acreditar ante esta Entidad Local tener responsabilidades familiares o contar con Informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión.
** ** 5 2 4 4*	BETLOUA, FATIHA	2026- E - RC - 997	26 /06/2 026 12: 51	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
** *3 9 3 2* *	NIETO SERRANO, JUAN CARLOS	2026- E - RC - 1026	01 /07/2 026 12: 44	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. Demandante inscrito en la Oficina Emplea en situación laboral de no ocupado a fecha de registro de la oferta
** ** 8 2 5 4*	ELRAHATTAS, LATIFA	2026- E - RC - 1031	01 /07/2 026 17: 53	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
** ** 4 4 2 4*	MONCAYO RODRIGUEZ, LAURA DEL CARMEN	2026- E - RC - 1020	30 /06/2 026 14: 50	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
** *4 7	ANDRÉS DURÁN, MARÍA MILAGROS	2026- E - RC - 1015	30 /06/2 026 14: 10	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.

DECRETOS ALCALDIA
Número: 2026-0277 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 4M4GJR6XYCYZ7J5XCANY5FX
Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7





Ayuntamiento de Menasalbas

8				
3*				
*				
**	BOUSSALA,	2026-	22	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
**	MOHAMED	E-	/06/2	
5		RC-	026	
4		944	10:	
0			51	
6*				
**	BELAHJAJI,	2026-	01	NO CUMPLE LOS REQUISITOS. No cumple requisito de estar como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la fecha del registro de la oferta.
**	YAMINA	E-	/07/2	
7		RC-	026	
8		1030	17:	
5			37	
0*				

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Titulares:

Miembro	Identidad
Presidente	<i>Mario Gómez Martín,</i>
Vocal	<i>Jesús Fernández Espinosa</i>
Vocal	<i>Luis Fernando Serrano Gutiérrez</i>
Vocal	<i>Susana Sánchez García</i>
Secretario	<i>Jesús De la Cruz Isabel</i>

Suplentes:

Identidad
<i>Alfonso Menchén Valdepeñas</i>
<i>Sandra Castellanos Bautista</i>
<i>Jaime Neira Sánchez</i>
<i>Esperanza Peces Moreno</i>
<i>Rocío Callejo Núñez</i>

DECRETOS ALCALDIA
Número: 2026-0277 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 4M4GJR6XYCYCZYU5XCANY5FX
Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7





TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>], *Tablón de Anuncios y página web.* www.menasalbas.es.

QUINTO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>] y resto de sitios anteriormente enumerados para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

“DÉCIMA.- Admisión de aspirantes: Terminado el plazo de presentación de solicitudes la Comisión de Selección expondrá en los medios establecidos anteriormente así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo establecido en el punto 3 y 4 de esta convocatoria, quedarán excluidos quienes no aporten la documentación necesaria o no esté debidamente cumplimentada, de conformidad con lo regulado en la base 5ª de la presente convocatoria y de acuerdo con los modelos oficiales previstos en los anexos.

Se establece un plazo de **3 días hábiles** para subsanar los motivos de exclusión. En caso de no formularse dicha subsanación, la lista provisional se elevará a definitiva.

Las reclamaciones, que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Menasalbas, Pza. España n.º 1, tramitarse por Sede electrónica o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo obligatoriamente a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora: aytomenasalbas@menasalbas.es / aedl@menasalbas.es. “

Y para que así conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente a la fecha de la firma electrónica.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin

DECRETOS ALCALDIA
Número: 2026-0277 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 4M4GJRG6XYCYZ7J5XCANY5FX
Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7





Ayuntamiento de Menasalbas

perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Menasalbas, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETOS ALCALDIA
Número: 2026-0277 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 4M4GJR6XYCYCZY7J5XCANY5FX
Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

